



ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 12/2023 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE NAVIDAD

En Navidad a 06 de octubre del 2023, siendo las 19:00 horas, se constituyó el Concejo Municipal de Navidad.

Preside la presente Sesión, el Sr. Yanko Blumen Antivilo, Alcalde y actúa como Secretario del Concejo, la Sr. José Abarca Farías.

Asistencia del Concejo:

- ✚ Sra. Magaly Castillo Cruz.
- ✚ Sr. Carlos Catalán Núñez.
- ✚ Sr. Waldo Ugarte Varas.
- ✚ Sr. Hernán Pino Farías.
- ✚ Srta. Vanessa Meléndez Orellana.
- ✚ Sr. Lautaro Farías Ortega.

Asistentes:

- ✚ Sra. Paulina Astudillo Fuentes, Directora SECPLAC.

Materias a tratar:

1° Entrega Presupuesto Municipal 2023.

1° Entrega Presupuesto Municipal 2024.

Sr. Alcalde, con el único objeto de esta convocatoria, es la presentación del presupuesto del año 2024, que con esto cumplimos con el acto de entrega, según lo que dice la normativa en los plazos que se estipulan y vamos a pedirle a nuestra directora de planificación que haga un breve esbozo desde los principales aspectos del presupuesto sin desmedro que a posterior en otras instancias ordinaria, extraordinaria y en las comisiones de presupuesto podamos desmenuzar e ir indicando cuáles son específicamente todas las partidas o los objetos de esta partida presupuestaria. Así que le pedimos a la directora ahí para que también los vecinos se vayan informando en aras también de esta nueva Expo comuna de Navidad, que se nos viene el aniversario.

Directora Secplac Sra. Paulina Astudillo, tal como lo señala el Alcalde voy a hacer presentación que en realidad es una introducción como para entender un poco cómo está construido el documento como estimamos los ingresos del próximo año, principalmente cuáles son los principales gastos los ítem presupuestarios que tienen gastos más abultado, los ingresos de subvenciones que cuenta el municipio, el plan de inversiones que tiene y los programas que están vinculados a las líneas estrategia del Pladeco, de distintas direcciones, para esto el presupuesto 2024 cuenta con un ingreso para el año 2024 que corresponde a \$11.253.028.079 pesos, obtenido en base a los montos de ingreso de los 12 meses del año anterior, es decir del periodo 2023, incorporando incrementos de ingresos en recaudación de patentes tasas, por derecho territoriales y concesiones, y en estos incrementos también se incluye la proyección del fondo común municipal según comportamiento 2023, esto solamente es una introducción en el documento que se les hará entrega, se detalla con más precisión esto, los principales gastos para este año están principalmente el subtítulo 21 que corresponden a gastos a personal de planta, contrata, código del trabajo, la dieta de los

Concejales, los honorarios de prestadores de servicios comunitarios, y honorarios a suma alzada que alcanza la cifra de \$3.994.468.689, posteriormente está el subtítulo 22 que corresponde servicios generales como el retiro de residuos sólidos domiciliarios, mantención de áreas verdes, mantención de alumbrado público, y también considera arriendo por conceptos de terrenos o edificaciones alcanzando monto de \$3.068.430.688, posteriormente está el subtítulo 24 de transferencias corrientes al sector privado y entidades públicas con un monto de \$2.408.704.162, con aportes al fondo común municipal, los aportes de salud y educación y las subvenciones organizaciones comunitarias, ayudas sociales becas y aporte a Casa de Esperanza Mía, el subtítulo 31 iniciativas de inversión con un monto de 574 millones, que corresponde fundamentalmente a la inversión que ejecuta directamente el municipio, para el presupuesto de salud este año contamos con un monto de 2834 millones, más el aporte municipal que alcanza la cifra de 722.960 millones, para el presupuesto educación contamos con una cifra similar, a eso también nosotros sumamos lo que corresponde al plan anual de inversiones 2024, que hoy día tenemos en carpeta, 76 iniciativas con un monto total de 45,000 millones de pesos, de inversión las cuales se desglosan en 33 iniciativas que ya tienen aprobado el monto de 34.978 millones, y existen otro en orden iniciativas que han sido postuladas y que está en el proceso y que deberían estar el segundo semestre de este año con cuenta de postulación, en relación a los programas la Dom presenta dos programas, el programa de empleo que ya venía gestándose desde el año o sea desde principio de este año que es el generación de empleo, y se le agrega como un programa más permanente la limpieza de esteros, que es por el periodo previo a las lluvias, en relación a Dimao, cuenta con cuatro programas, con el programa de biodiversidad por \$45.500.000, sustentabilidad por \$153.238.336, infraestructura verde arbolado urbano por \$137.696.00, tenencia responsable de mascotas \$56.290.000, programas de Didec, corresponden a cinco programas el borde costero corresponde a la cifra de \$45.541.600, turismo \$232.224.000, apoyo al emprendimiento por \$95.860.000, desarrollo rural y Prodesal por \$115.348.190, y la Omil con \$8.470.802, a esto se le suma disculpen que no alcancé a transcribir las cifras son 12 programas de Dideco, el primero corresponde a niñez y adolescencia, por un monto de \$93.831.442, segundo corresponde a organizaciones sin fines de lucro con un monto de \$126.000.000, el tercero de asistencia social con un monto de \$315.027.762, el de organizaciones sociales y gobernanza por un monto de \$125.540.000, el de acción comunitaria por un monto de \$56.316.000, el de deportes por \$174.910.000, el de cultura por \$105.427.427, el de discapacidad por \$47.815.383, el programa de familia por \$14.410.488, el programa de Vivienda por \$35.178.880, el programa personas mayores por \$71.520.000, y finalmente programa de mujeres y equidad de género por un total de \$56.292.000, este presupuesto, lo que ustedes ven en estas fichas el nivel de detalle con que se presentan los programas, y a eso se le suma por supuesto todo el análisis en base a las tablas y las justificaciones tanto de la metodología con la que se elaboró el supuesto, los porcentajes de gasto y las justificaciones tanto de Salud como de Educación, que vienen en los anexos respectivamente, esto se le va a ser entrega en este momento estamos esperando las impresiones para para su análisis y comentarios lo que corresponde después de esta entrega es que ustedes lo revisen que realicen sus comentarios y observaciones, y posteriormente al presentar su revisión el alcalde determinará de acuerdo a sus requerimientos lo que corresponde modificar en el presupuesto presentado ya que este debe estar aprobado para el 15 de diciembre del presente año.

Concejala Sra. Magaly Castillo Cruz, Alcalde quiero entregarle este documento, para que nos den más información para tener más menos el presupuesto, lo voy a pasar por oficina de partes, por si la hojita se perdiera por ahí.

Sr. Alcalde, lo que yo quería comentar concejales es que dentro del análisis más fino lo que hay complementar Paulina es por ejemplo no sé estamos viendo empleo Omil, que hay también ingresos que vienen directo desde los ministerios, entonces parte de los montos son los que nosotros hemos comprometido cuando generamos los convenios para que se pueda ejecutar el presupuesto entonces hay una dualidad y ahí hay un presupuesto un poco más amplio al respecto, lo otro desde de Salud y Educación, son los montos solicitados por las direcciones en función de los planes de salud confeccionados y el plan de Educación que viene para el año venidero, nosotros hemos respetado completamente aquello y obviamente entregamos en tutela la Director de Salud y el Director de Educación, obviamente el proceso de ejecución, así que en ese sentido no hemos hecho ninguna mascada, aumenta Educación Salud se mantiene más menos similar dentro de lo que habían ejecutado y habían solicitado para el presente año eso por discreción un poco del levantamiento del plan de salud que había generado el equipo eso como a grandes rasgos, también creo comentarlo, y hemos hecho un esfuerzo también en generar los aumentos dentro de partidas que ustedes también han puesto énfasis, como por ejemplo el deporte, la cultura, hemos tratado de generar estos esfuerzo y ahí ha existido un trabajo bien potente desde la dirección de Desarrollo comunitario trabajando por ejemplo con las asociaciones deportivas eh tratando de priorizar no vamos a cubrir todas las demandas deportivas pero sí estamos dando señales en cada una de las disciplinas tanto las históricas como las más contemporáneas que se han ido levantando, para que ojalá yo digo ojalá toco madera no estemos en la ejecución del año 2024 teniendo que tomar de repente algunas situaciones que no hayan sido contempladas y eso es lo que habitualmente nos lleva a las conocidas modificaciones presupuestarias, que obviamente han generado bastante resquemor hemos tratado de aprender de los errores del ayer, de generar un presupuesto lo más centrado en lo que ha sucedido el presente año, pero obviamente no va a estar exento de algunas complicaciones que puedan haber por incidencias propias del año 2024 que no lo sabemos pero esperamos que andemos mucho mejor en ese sentido y después se hace la comparativa entre el presupuesto actual y el presupuesto del año 2024 ,hay un presupuesto bien diferente es un monto bien distinto y que vamos a destacar, que han existido ciertas recaudaciones que históricamente no se daban ya que tiene que ver con las lógicas de impuesto territorial, patentes, y otros ingresos también que históricamente no estaba contemplados como por ejemplo la recuperación de licencias médicas basado en esta estrategia que tenemos de ponernos al día con esa situación histórica que han tenido nuestros funcionarios por esas licencias pagadas y muchas veces no gestionadas ante la entidad de salud, a grandes rasgo bueno esos detalles los vamos a ver a posterior pero también eso explica el por qué generamos este aumento, otro tenor se va a especificar después, tiene que ver con ir avanzando en la brecha que existe cobertura de agua potable, de cantidad y calidad no de necesariamente ir aumentando los usuarios porque es complejo, pero sí entregar una cantidad más acorde a la cantidad de usuarios que hay en los hogares más que hacer una lógica como la que mostrábamos en Dideco, el otro día que eran los 1000 litros sean dos mil, vamos a apuntar hacia allá y la mejora pendiente que ustedes mismos lo han solicitado de varios caminos vecinales que ustedes también han jerarquizado para seguir avanzando, así que eso como a grandes rasgos el resto creo que importante después ver la parrilla de proyectos con organismos externos porque la cifra era bien aumentada bien grande pero de esa cifra por ejemplo están los 22 mil millones de pesos del mega

proyecto de agua, que estamos ad portas de comenzar a ejecutar que la empresa ya está tomando posición dentro de la comuna pero eso ya lo desmenuzamos a posterior. Concejala Sra. Magaly Castillo Cruz, señala que le quedó claro ayer cuando la Dideco dijo tenemos plata y todo saltando en las casas con los WhatsApp, y todo, pero no tenemos presupuesto, y eso quiere decir que cuando venga a sacar el presupuesto le falta plata, es lo lógico, lo que yo entendí clarito.

Sr. Alcalde, un poco tomando lo que usted decía por ejemplo cosas que van dentro del aprendizaje, si es que no se contempló por ejemplo en el presupuesto actual este crecimiento de becas, o de la forma que lo hicimos crecer o el aumentar de los 80 mil, a los 100 mil, ahora viene contemplado eso no quiere decir que no estemos exentos de tener la necesidad en su momento de que por ejemplo postule no sé, 50 chicos más y que no estaban contemplados pero tratamos de ir subsanando esas brechas, y eso va a depender también de lo que vayamos deliberando durante el año.

Concejal Sr. Lautaro Farías Ortega, ¿en cuánto está estimado el saldo inicial de caja?

Sr. Alcalde, no tengo el monto yo en este momento concejal, eso lo podemos complementar a posterior.

Concejal Sr. Carlos Catalán Núñez, como vamos a ir trabajando, en sesiones extraordinarias.

Concejala Srta. Vanessa Meléndez Orellana, sesión extraordinaria yo creo que tiene que ser.

Concejal Sr. Carlos Catalán Núñez, señala que la Dideco tiene programas más grandes.

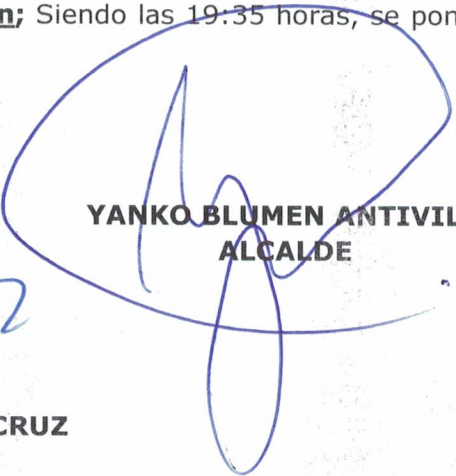
Concejal Sr. Lautaro Farías Ortega, señala si vienen desglosado digamos que lo que es saldo estimado final de caja la operación del presupuesto 2023, viene desagregado ese saldo,

Directora Secplac Sra. Paulina Astudillo, si viene desglosado, cerca de 930 millones, pero eso 930 están los proyectos de financiamiento externo que están los recursos transferidos al municipio, entonces lo tenemos que considerar como ingreso.

Concejal Sr. Lautaro Farías Ortega, estamos claro, pero para mí, es relevante saber cuál es el saldo inicial, descontados de los proyectos, comprometido, lo que no se ejecutó en el presupuesto 2023, que pasa como saldo inicial.

Sr. Alcalde, a disposición para la revisión ojalá pueda funcionar la comisión de presupuesto o la instancia que ustedes consideren, lo importante es debatirlo y que podamos estar todos claros con la forma que vamos a tratar de operativizar el año 2024, gracias, Concejales. así que eso a grande rasgos cumplimos con el acto de entrega por medio de la Directora de Planificación obviamente vamos haciendo toda la logística, vamos a enviar una copia a José digital y favor enviar una copia también digital a todas las direcciones de la municipalidad de Navidad y también a las organizaciones comunitaria obviamente de nuestra comuna en la vía que sea más abordable.

Término de la Sesión; Siendo las 19:35 horas, se pone término a la presente sesión Extraordinaria.



**YANKO BLUMEN ANTIVILO
ALCALDE**



**MAGALY CASTILLO CRUZ
CONCEJALA**



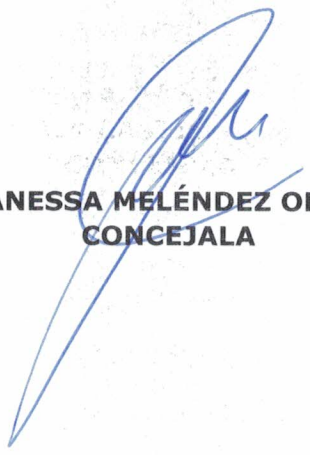
**WALDO UGARTE VARAS
CONCEJAL**



**CARLOS CATALAN NÚÑEZ
CONCEJAL**



**HERNÁN PINO FARIÁS
CONCEJAL**



**VANESSA MELÉNDEZ ORELLANA
CONCEJALA**



**LAUTARO FARIÁS ORTEGA
CONCEJAL**



**JOSE ABARCA FARIAS
SECRETARIO MUNICIPAL**